

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 15.11.16**

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 15:00 hrs. del día Martes 15 de Noviembre del 2016, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista:**
Profesores Principales: Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez. **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Ausente)**
Representantes del Tercio Estudiantil: Est. Yalico Marin Gerson, **(Presente)** Est. Najarro Chavelon, Will Juver, **(Ausente)** Est. Vizcarra Freyre, Jessamine Lucia; **(Presente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Presente)** **Representante de la Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Presente)**, **Representante del Sutunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Presente)**

Presidió la Sesión el Sr. Decano (e) de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 07 (SIETE) los consejeros y 03 (TRES) representantes del gremio de docentes y administrativos, contando con el quórum de ley, se dió lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS.**
- 2) **INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2016.**
- 3) **DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES FIME.**
- 4) **SUBVENCIÓN DE DOCENTES DE POSTGRADO Y SUBVENCIÓN DEL PROFESOR LARA.**
- 5) **VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 DE AMBAS ESCUELAS DEPIM - DEPIE.**

El Decano, Dr. José Hugo Tezén Campos, pone en consideración los puntos de agenda, para su aprobación:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura a doce (12) expedientes de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

<u>GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>
1. GAMARRA INFANTE, Elmer Rolando	01041919
2. HUAMAN VÁSQUEZ, Diego	01041657
3. ESPINOZA RIVAS, Victor Guillermo	01041727
4. MEJÍA MORENO, Juan José	01041803
5. RIOS PEÑA, Ludwing Homero	01042343
6. SEA ORDAYA, Alexander Javier	01042552
7. CHAMPAC SALAZAR, Joel Jhon	01042535
8. GARAY PRINCIPE, Rubén Jairo	01042541
9. ALVAREZ CAYCHO, Raúl Humberto	01042581
10. ROBLES CÉSPEDES, Jencarlo Francisco	01042873
11. RIVERA PORTILLO, José Manuel	01042972
12. FLORES OSORIO, Gerson	01042950

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 188-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A DOCE (12) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. GAMARRA INFANTE, Elmer Rolando
2. HUAMAN VÁSQUEZ, Diego
3. ESPINOZA RIVAS, Victor Guillermo



79

4. MEJÍA MORENO, Juan José
5. RIOS PEÑA, Ludwing Homero
6. SEA ORDAYA, Alexander Javier
7. CHAMPAC SALAZAR, Joel Jhon
8. GARAY PRINCIPE, Rubén Jairo
9. ALVAREZ CAYCHO, Raúl Humberto
10. ROBLES CÉSPEDES, Jeancarlo Francisco
11. RIVERA PORTILLO, José Manuel
12. FLORES OSORIO, Gerson

Se da lectura a UN (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, estando apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energía**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA EN ENERGÍA

N° EXPEDIENTE

1. RAMIREZ CERRATE, César Jesús

01042300

ACUERDO N° 189-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:

1. RAMIREZ CERRATE, César Jesús

Se da lectura a dos (02) expedientes de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, los señores bachilleres están aptos para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

TITULOS PROFESIONALES MECÁNICA:

MODALIDAD

N° EXPEDIENTE

1. OLIVARES CASAPIA, Oscar
2. PALOMINO YUPANQUI, Edson

XXXVII CAP
XXXVII CAP

01042234
01041863

El Decano pregunta si existe alguna observación.

Mg. Contreras Tito; señor decano yo me abstengo a la aprobación de los participantes del XXXVII CAP.

Dr. Lara Marquez; señor decano yo también me abstengo a la aprobación de los participantes del XXXVII CAP. La abstención es por que nosotros hemos conformado la Comisión Ad hoc y aun no se ha dado ninguna respuesta de parte de Asesoría Legal entonces estaría mal en aprobar algo que se encuentra en proceso.

No habiendo más observaciones, se aprueba.

ACUERDO N° 190-2016-CF-FIME

OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, A LOS DOS (02) BACHILLERES:

1. OLIVARES CASAPIA, Oscar
2. PALOMINO YUPANQUI, Edson

2° Punto: INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE 2016.

El Jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Emiliano Loayza Huamán, da a conocer el Informe Económico, correspondiente al mes de Setiembre 2016;

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 191-2016-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2016.



3° Punto: DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES FIME.

OFICIO N°004-2016-TE-FIME: enviado por la Representante del Tercio Estudiantil, Srta. Jessamine Lucía Vizcarra Freyre; mediante el cual hace un reclamo, que debido a las huelgas de Docentes propuestas a nivel nacional, los alumnos de los diferentes ciclos académicos se han organizado para hacer llegar su reclamo sobre la falta de clases y del temor de no culminar el Ciclo Académico 2016-B. Viendo esta necesidad, y siendo la autoridad vigente en este momento, les hacemos llegar el documento entregado a nuestra persona por los alumnos organizados para resolver cualquier duda ejercida con los estudiantes y llegar a un acuerdo en Consejo de Facultad.

OFICIO N°004-2016-TE-FIME: enviado por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la FIME, Lic. José Luis Yupanqui Pérez; mediante el cual envía la INFORMACIÓN ESTADISTICA SOBRE EL USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL-FIME, el cual fue aprobado con Resolución de Consejo de Facultad N° 102-2016-CF-FIME, donde se acuerda que es obligatorio su uso a apartir del presente semestre.

Según la información estadística de los 163 cursos por cada grupo horario designado a los Docentes y evaluado, se concluye que:

Hacen uso de la Plataforma : 19 (12%)
No hacen uso de la Plataforma : 144 (88%)

Dr. Tezén Campos, Decano, he conversado con el Ing. Mancco Pérez y me ha dicho que en otras facultades están realizando el 99% de sus clases aquí en nuestra Facultad no todos están acatando la huelga; algunos están dictando y otros están trabajando virtualmente.

Srta. Vizcarra Freyre, cuando me entregaron el documento comentaron que semanas atrás hemos tenido aniversario, elecciones paro de 72 horas, mañana nuevamente se va realizar elecciones; los estudiantes de los últimos ciclos no son perjudicados pero los estudiantes de los primeros ciclos sí.

También quería comentar que hay que dejar que los estudiantes sean libres de elegir si quieren apoyar la huelga de los profesores y no usar el chantaje.

Dr. Lara Marquez, en primer lugar es normal que se comente sobre la huelga a los estudiantes y docentes en general. Si uno trabaja durante la huelga ya no es huelga. La huelga ha sido convocada por la Fendup que esta a la cabeza de todos lo gremios. Esto no es que faltemos al Consejo u otros gremios, para que se pueda tomar una medida yo creo que el ente a designar o coordinar que se levante o no se levante la huelga es la Fendup. Por otro lado, siempre hemos respetado a todos los gremios como al Tercio Estudiantil, Centro Federado; no me parece que se haya utilizado el termino de chantaje a los estudiantes para que apoyen la marcha, porque eso no debe de ser asi.

Srta. Vizcarra Freyre, sugiero que se tome una práctica domiciliaria virtual; esta bien que salgan los docentes a su huelga pero que no dejen de lado a los estudiantes para que no se vean perjudicados. Sé de muchos profesores que vienen a firmar como si hubieran dictado pero no dictan y se van.

Mg. Contreras Tito, opino que esta bien que se utilice la Plataforma Virtual para darle la facilidad a los estudiantes.

Sr. La Torre Nuñez, hoy en una reunión del sindicato de Administrativos en donde estuvo el profesor Serrano menciono que la huelga que realizaron los docentes no se conto con todo el apoyo de los docentes, hemos estado reunidos 20 a 19 personas yo sugiero que se les apoye a los docentes para que haya mas fuerza.

Mg. Razuri Rodriguez, señor decano quería comentarle aquí en consejo que el otro día yo estuve dictando y bueno me encontré con el Lic. Neyra Moreyra al termino de mi clase y me grito que porque estaba dictando clases y porque había votado por Ing. Tezén Campos y no por el Ing. Guerrero Roldan yo creo que eso ya no viene al caso discutirlo ya, pero asimismo también llaman a mi casa para acosarme de que porque no he votado por Guerrero Roldan; y bueno yo no puedo vivir de esa manera acosada.

Dr. Tezén Campos, Decano, nadie tiene derecho a maltratar a nadie de esa manera.

Dr. Lara Marquez, yo respeto a la profesora Razuri Rodriguez y no dudo de su palabra pero no considero que el profesor Neyra Moreyra le haya dicho eso aparte que el Lic. Neyra ha estado siempre en cada lucha de las huelgas que se han realizado aquí en la UNAC; sugiero que se le invite a la próxima sesión que tengamos para que el pueda dar su versión, y se pueda tomar alguna acción.

Dr. Tezén Campos, Decano, Se ha manifestado que la huelga es un derecho, que la huelga ha sido convocado por la Fendup, la Adunac pero no son los únicos gremios también existe el gremio del Sindunac y ambos van caminando de la misma forma, se dijo que estaban haciendo clases los profesores de las universidades UNI, UNMSM, los colegas de provincia si están haciendo huelga sin cobrar. En la UNAC hay docentes que firman y realizan sus clases y otros no.

Dr. Patron Yturry, sugiero que las clases que se han perdido se deben recuperar.

Dr. Tezén Campos, Decano, internamente nos vamos hasta el 20 de diciembre y ya sería una salida. Esta herramienta de la plataforma es útil y de ello hay un porcentaje que están **haciendo uso 19 (12%) y no haciendo uso 144 (88%)** menciona el Jefe de la OTIC-FIME que hay un acuerdo de Facultad que se debe



81 Se

utilizar , la Plataforma si estamos en huelga porque no utilizamos la Plataforma hay personal permanente en la OTIC para que pueda orientar a los docentes . Además esta forma de herramienta informática incita a los estudiantes para que trabajen en grupos, y hay que utilizarla.

Srta. Vizcarra Freyre, sugiero que se les invite a los docentes de Ingeniería en Energía que vienen en las noches se capacite y les facilite el uso de la Plataforma Virtual ya sea de manera virtualmente o físicamente ya que como son de tiempo parcial se les podría así facilitar el avance de sus clases.

El docente que no haya tomado su tercera practica, debe tomarla necesariamente de modo que los estudiantes tenga nota de su 3ra practica.

Dr. Tezén Campos, Decano, sugiero que se deba tomar alguna acción; en el sentido de tener una cuarta nota de practica, la misma que puede tener el carácter de domiciliaria.

Mg. Contreras Tito, como una experiencia deje una práctica a los alumnos y el plazo era hasta el día de hoy a las 9am. un estudiante me dijo profesor yo no sabía de la practica a mi no me llegó ninguna información.

Srta. Vizcarra Freyre, sería bueno un anuncio en el Whatsapp y así nos mantenga informados mediante la red informática.

Mg. Contreras Tito, se debería especificar hasta que fecha vamos a tener clases, supóngase hasta el 20 y después como vamos hacer para los exámenes finales.

ACUERDO N° 192-2016-CF-FIME

APROBAR, QUE SIGAMOS EXHORTANDO A LOS DOCENTES EL USO OBLIGATORIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL A FIN DE NO PERDER CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES, ASIMISMO, TOMAR EN CUENTA EL PORCENTAJE QUE NO UTILIZA LA PLATAFORMA VIRTUAL Y COMUNICAR A LOS DOCENTES QUE SUBAN SUS MATERIALES Y ASI SEGUIR AVANZANDO HACIA EL TERMINO DEL CICLO ACADEMICO 2016-B.

ACUERDO N° 193-2016-CF-FIME

EXHORTAR A LOS DOCENTES PARA QUE SE SIRVAN CONSIDERAR UNA PRACTICA DOMICILIARIA CUYO CALIFICATIVO FORMA PARTE DEL PROMEDIO DE PRACTICA.

4to Punto: SUBVENCIÓN DE DOCENTES DE POSTGRADO Y SUBVENCIÓN DEL PROFESOR LARA.

OFICIO N° 013-2016-ODD-FIME; enviado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya; el cual recomienda dar tramite a la solicitud de subvención económica presentada por el Director de la Unidad de Post Grado el Dr. Juan Manuel Palomino Correa, el cual solicita Subvención económica para la participación en el 16° Congreso Peruano Ingeniería de Mantenimiento, organizado por IPEMAN los días Viernes 21 y Sabado 22 de Octubre de 09:00 a 18:00Hrs. en el Auditorio de la Universidad Femenina UNIFE-LA MOLINA de los siguientes profesores; Gamarra Chinchay, Arturo Percey, Guerrero Roldan Felix Alfredo, Lara Marquez Juan Manuel, Mamani Calla Pablo, Ordoñez Cardenas Gustavo, Perez Bolivar Ruben Francisco;

Srta. Vizcarra Freyre, quisiera saber que incluye este monto porque a nosotros los estudiantes se nos piden desagregados.

Dr. Tezén Campos, Decano, alguna observación No habiendo se aprueba.

ACUERDO N° 194-2016-CF-FIME

APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR S/.342.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES), PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL 16° CONGRESO PERUANO INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO, ORGANIZADO POR IPEMAN LOS DIAS VIERNES 21 Y SABADO 22 DE OCTUBRE DE 09:00 A 18:00HRS. EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA UNIFE - LA MOLINA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROFESORES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	IMPORTE
1	GAMARRA CHINCHAY ARTURO PERCEY	DOCENTE	S/.342.20
2	GUERRERO ROLDAN FELIX ALFREDO	DOCENTE	342.20
3	LARA MARQUEZ JUAN MANUEL	DOCENTE	342.20
4	MAMANI CALLA PABLO	DOCENTE	342.20
5	ORDOÑEZ CARDENAS GUSTAVO	DOCENTE	342.20
6	PEREZ BOLIVAR RUBEN FRANCISCO	DOCENTE	342.20
			2053.20

OFICIO N° 014-2016-ODD-FIME; enviado por el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente el Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya; el cual recomienda dar tramite a la solicitud de subvención económica presentada por el Dr. Juan Manuel Lara Marquez; el cual solicita subvención económica para asistir al Congreso Internacional Filosofia de la Ciencia y la Tecnologia el cual se realizará en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa entre los días 28, 29, 30 del presente mes, cuyo monto es de S/.1.060.00 (Un Mil sesenta con 00/100 Soles).



Dr. Lara Marquez, una aclaración a los seminarios de postgrado y conexas en postgrado anteriormente si se les ha dado la opción viajar por vía aérea.

Dr. Tezén Campos, Decano, la asistencia nadie lo esta cuestionando mi reparo es por el pasaje en Avión al docente de pregrado y en todo caso las respectivas partida de subvención las especifica la oficina de planificación.

Dr. Lara Marquez, los precios realmente lo ponen de una directiva de presupuesto en planificación. En otras oportunidades se ha mandado la subvencion hasta octubre. Asimismo también me gustaría comprometerme que después que reciba el congreso lo puedo transmitir a los estudiantes no tengo ningun problema en hacerlo.

Srta. Vizcarra Freyre, ahora se ha ampliado hasta el 15 de diciembre.

ACUERDO N° 195-2016-CF-FIME

APROBAR, LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA POR S/.1,060.00 (UN MIL SESENTA CON 00/100 SOLES), AL DR. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ, PARA ASISTIR AL CONGRESO INTERNACIONAL FILOSOFIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EL CUAL SE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN DE AREQUIPA ENTRE LOS DIAS 28, 29, 30 DEL PRESENTE MES.

5to Punto: VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 DE AMBAS ESCUELAS DEPIM - DEPIE.

OFICIO N° 174-2016-DEPIM -FIME: enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; en el cual hace de conocimiento que según el acuerdo a los Art. 284 y 285 del Estatuto UNAC, así como el Art. 98 de la Ley Universitaria 30220 se ha elaborado y se remite el Cuadro de Vacante para el Proceso de Admisión 2017 el cual detalla:

Nº	CALIFICACION	Nº DE VACANTES
1	Examen General de Admisión	52
2	C.P.U.	12
3	Traslados Externos Nacionales	2
4	Traslados Externos Internacionales	-
5	Traslado Interno	2
6	Segunda Profesionalización	2
7	Primeros Puestos	2
8	Deportistas Calificados	1
9	Víctimas del Terrorismo	-
10	Defensores de la Patria	-
11	Personas con Discapacidad	3
TOTAL		76

[Handwritten signature]

OFICIO N° 128-2016-DEPIE -FIME: enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, el Msc. Ing. Pablo Mamani Calla; en el cual hace llegar las vacantes para el Proceso de Admisión 2017 correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, para su conocimiento y fines pertinentes.

MODALIDADES DE ADMISIÓN	Nº de Vacantes
Examen General de Admisión	30
Centro Pre Universitario (CPU)	10
Traslados Externos Nacionales	01
Traslados Externos Internacionales	-
Traslados Internos	01
Segunda Profesionalización	03
Primeros Puestos	02
Deportistas Calificados	-
Víctimas del Terrorismo	01
Defensores de la Patria	01
Personas con discapacidad	01
TOTAL N° DE VACANTES	50

Srta. Vizcarra Freyre, sería bueno tomar en cuenta el cuadro comparativo.

Dr. Lara Marquez, tiene razón el Tercio Estudiantil se debería comparar el cuadro anterior.

Dr. Guerrero Roldan, en la pagina web se puede ver yo sugeriría una propuesta hecha por el comité directiva.

Ing. Paz Lopez, no se puede incrementar alegremente las vacantes.



ACUERDO N° 196-2016-CF-FIME

APROBAR, CON CARGO A QUE SE VERIFIQUE LAS VACANTES DEL AÑO ANTERIOR. ASIMISMO PEDIR QUE SE SUSTENTE PORQUE SE ESTA CONSIDERANDO LAS CANTIDADES SEGÚN EL CUADRO ACTUAL PROPUESTO POR LAS RESPECTIVAS ESCUELAS PROFESIONALES.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 15:00hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico (e)